|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15) Ginebra, 2-27 de noviembre de 2015** |  |
| **UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES** |  |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Addéndum 5 al Documento 9(Add.21)-S** |
|  | **24 de junio de 2015** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Propuestas Comunes Europeas | |
| propuestas para los trabajos de la conferencia | |
|  | |
| Punto 7(E) del orden del día | |

7 considerar posibles modificaciones y otras opciones como consecuencia de la Resolución 86 (Rev. Marrakech**,** 2002) de la Conferencia de Plenipotenciarios: «Procedimientos de publicación anticipada, de coordinación, de notificación y de inscripción de asignaciones de frecuencias de redes de satélite», de conformidad con la Resolución **86 (Rev.CMR-07)**, para facilitar la utilización racional, eficaz y económica de las frecuencias radioeléctricas y toda órbita asociada, incluida la órbita de los satélites geoestacionarios;

7(E) Tema E – Avería de un satélite durante el periodo de 90 días posterior a su puesta en servicio

Introducción

La CMR-12 examinó el asunto de las averías de satélites durante el periodo de puesta en servicio estipulado en el nuevo número 11.44B que impiden técnicamente que el satélite funcione en una banda de frecuencias determinada, e invitó al UIT-R a estudiar los cambios que, en su caso, habría que efectuar en el RR para tener en cuenta este asunto. Además, la CMR-12 decidió que, de producirse ese tipo de avería, la Administración notificante podría someter el caso a la consideración de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) para que ésta se pronunciase al respecto caso por caso.

Desde la CMR-12 se ha observado que al abordar este asunto en el UIT-R las averías de satélites durante el periodo de puesta en servicio (BIU) o de nueva puesta en servicio (BBIU) son sumamente escasas. En particular, no se ha producido ningún caso demostrado de avería de satélite durante el periodo de BIU desde la CMR-12. Por lo tanto, habida cuenta de que las administraciones ya tienen la posibilidad de pedir ayuda a la RRB con arreglo a los procedimientos actuales y si, en ese caso poco común, no tienen éxito ante la RRB, presentar una solicitud a la CMR, Europa propone que no se cambie el Reglamento de Radiocomunicaciones (RPR) para tener en cuenta este particular.

Europa considera que añadir al RR disposiciones que concedan categoría de BIU a averías de satélites durante los periodos de BIU o BBIU podría en realidad abrir camino a abusos de los procedimientos de BIU consintiendo el desplazamiento de satélites antiguos de una ubicación orbital a otra sin preocuparse por posibles averías del satélite. Europa señala además que la misma asignación de frecuencia podría incluso beneficiarse de aplicaciones reiteradas de esas disposiciones.

La presente propuesta europea de que no se cambie el RR corresponde al Método E3 del informe de la RPC.

NOC EUR/9A21A5/1

ARTÍCULO 11

Notificación e inscripción de asignaciones  
de frecuencia1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 7*bis*     (CMR‑12)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_